PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Cartagena de Indias, Bolívar

MEMORANDO
20246660006773

FECHA: 12-11-2024

PARA: **CARLOS VIDAL PASTRANA**
Jefe de Área protegida Vipis con funciones de Director Territorial Caribe

DE: **CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MEDINA**
Jefe de área protegida PNN Los corales del Rosario y de san Bernardo

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION EN TIEMPO Y CUANTIA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO CPS 004 de 2024 CON CORPORACION DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Cordial Saludo

Con toda atención me permito solicitar amablemente la prorroga al contrato CPS N ° 004 de 2024 con la Corporación de Turismo de Cartagena, por cuanto, es el operador exclusivo del Muelle la Bodeguita, adicionalmente este es el único muelle autorizado para el embarque de turistas que visitan el PNN CORALES DEL ROSARIO Y SAN VERNANDO, en ese sentido es necesario, requiere continuar con el recaudo por derecho de entrada al Área Protegida, , ya que esta entidad, no cuenta con la suficiente planta de personal ni la infraestructura física, para llevar a cabo estas obligaciones, de tal manera que es necesario seguir utilizando toda su infraestructura, su grupo humano de trabajo, y en general todo el área del Muelle de la bodeguita, para que realice esta labor.

Además de otras funciones, tiene el deber de facilitar el desarrollo de los servicios públicos, y demás infraestructura de amueblamiento público, servicios de atención al turista y del patrimonio histórico cultural y natural al cargo del distrito, entre otras que velan por la gestión en el desarrollo de la actividad turística y el trabajo por la sostenibilidad del destino, integrando los esfuerzos de sus diferentes grupos de interés, para propiciar un beneficio económico, social, cultural y ambiental en el destino, se han implementado en conjunto acciones que conduzcan al desarrollo de las mismas como el sistema de recaudo de taquilla del PNN los Corales y de San Bernardo en el Muelle de la Bodeguita, capacitaciones para los operadores turísticos, elementos de promoción y divulgación del Parque; y el espacio para desarrollar actividades relacionada con la tienda de Parques y/o educación ambiental.

Teniendo en cuenta que el contrato inicio su ejecución el 5 de julio de 2024 es preciso indicar que su fecha final inicial seria el 28 de Noviembre de 2024.

Con ocasión a la presente adición y de acuerdo a las razones antes mencionadas me permito solicitar una adición por valor de **SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/TE ($ 61.651.556,81)** correspondiente a 32 días relacionados de esta manera:

Consecutivo PAA	**N° CPS**	**Contratista**	**RP**	**Valor Mensual**	**Valor Total adición**	**Tiempo adición (días)**	**Fecha terminación Final**
CA03-P3202010-001	004 de 2024	CON CORPORACION DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	25224 FONAM	$57.798.334,51	$ 61.651.556,81	32	30/12/2024

Agradezco de antemano su atención y apoyo.

Respetuosamente,

PNN LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO
Conmutador: (5) 6748799
Dirección: Bocagrande, calle 4 No. 3 -204 Cartagena, Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MEDINA
Jefe de Área protegida
PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo

Elaboró:
Maria Cuadrado
Profesional Contratista
PNNCRSB



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA